RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

⊠ URBANO [RURAL
-------------------	-------

NÚN	MERO DE RESOLUCIÓN
	136
FE	CHA DE APROBACIÓN
	03-05-2018
	ROL S.I.I.
6	6041-2 / 6041-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U. 3.1.2./3.1.3./3.1.1.5. Nº RSF/1828/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 663-664 de fecha 29.03.12
- E) Resolución N° 287 de fecha 09.12.14 de I. Municipalidad de Concón aprueba "Fusión de Lotes 11 y 12 Loteo Mirador de Montemar".
- F) Resolución N° 981 de fecha 24.11.17 de I. Municipalidad de Viña del Mar aprueba plano "Precisión de deslindes y superficies Lote 11 manzana 2, Loteo Mirador de Montemar".
- G) Resolución N° 495 de fecha 24.11.17 de l. Municipalidad de Concón aprueba plano "Precisión de deslindes y superficies Lote 11 manzana 2, Loteo Mirador de Montemar".
- H) Resolución N° 336 de fecha 03.05.18 de I. Municipalidad de Viña del Mar aprueba "Fusión de Lotes 11 y 12 Loteo Mirador de Montemar".

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la <u>FUSIÓN</u> para el(los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino <u>SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ</u>

 <u>DE BALAGUER Nº 765 / CALLE SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER Nº 785</u> localidad o loteo

 <u>MIRADOR DE MONTEMAR, MANZANA 2, LOTES 11 Y 12</u> Sector <u>URBANO</u>, de conformidad a los planos y

 antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran

 archivados en el expediente S.U. 3.1.2./3.1.3./3.1.5, Nº <u>RSF/1828-18</u>
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES INACORP LIMITADA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ALEJANDRO NAHMIAS CONTADOR	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PATRICIO VÉLEZ SAINTE-MARIE	

- 4.- CARASTERÍSTICAS DEL PROYECTO
- 4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SITUACIÓN ACTUAL

LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)
		TOTAL	

4.2.- FUSION

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)		LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (M2)
N°	11	1618,300	N°		
N° 12		1737,000	N°		
				TOTAL	3355,30

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO(S) ENAJENABLE(S)

SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	3.355,30	LOTE RESULTANTE N°	15
SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE		LOTE RESULTANTE N°	

- **5.-** Deberá solicitar en el servicio de impuestos internos la asignación de los Roles de Avalúos para el lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces de Concón.
- **6.-** Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRI	ENO				2%		\$ 0
FUSIÓN 1: CUOTA(S) DE AHORRO CORVI							\$ 1.554
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°		FECHA			(-)	
SALDO A PAGAR							\$ 1.554
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°		1011	FECHA		03.05.2018

NOTAS

- 1.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 2.- La presente Resolución ratifica la Fusión predial anteriormente aprobada mediante Resolución N° 287 de fecha 09.12.2014 y que, para todos los efectos, ambas Resoluciones se complementan.

JLZ/--/APU/apu

Distribución:

- Interesado.
- DOM Viña del Mar
- Expdte ING N° RSF-1828/18
- Archivo correlativo DOM.
- Catastro e Informática.
- SII.
- CBR.

AT. N°: 00599 / 28/2/2018

JULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON